



Ref. Expediente: 32.421

CIRCULAR N° 1

De acuerdo a la consulta efectuada, se procede a informar lo siguiente:

CONSULTA:

- 1) Se solicita el diseño de la filigrana (marca de agua).

RESPUESTA:

- 1) Según la información recibida de la Gerencia de Control de Calidad, el oferente deberá tener el papel con la marca de agua homologada o haber previsto el mismo para poder participar de la presente Licitación.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 639.

Elisabénd Agüero
Jefe de Sección Compras e Importaciones
Área Compras al Exterior
S.E. CASA DE MONEDA

Dra. ANDREA LAPADULA
Gerente de Compras
S.E. CASA DE MONEDA